



**Comisión Nacional de Bancos y Seguros**  
*Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras*  
*Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.*

**Circular SBO No. 5/2016**

24 de febrero del 2016

Señores  
**Instituciones del sistema financiero**

Estimados señores:

En atención a solicitudes presentadas a esta Comisión sobre ampliación de plazo para remitir los informes establecidos en los artículos 24), 29) 30) y 32) del numeral 1) de la Resolución GE No. 074/21-01-2015 debido a la actualización de datos de operaciones, es procedente extender el plazo al 30 de abril del 2016 a las Instituciones registradas en el portal FATCA del IRS para remitir la información del periodo 2015.

Las consultas sobre lo presente pueden dirigirse al correo electrónico [consultas\\_fatca@cnbs.gob.hn](mailto:consultas_fatca@cnbs.gob.hn).

Atentamente,

**JORGE A. FLORES PADILLA**  
Superintendente

JAF/PM/AE  
✉ *Secretaría General*  
*Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones*

El presente es una impresión de documento firmado electrónicamente de conformidad a la normativa vigente sobre Infraestructura de Firma Electrónica de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, cuyos efectos jurídicos se encuentran consignados en el artículo 51, párrafo primero de la Ley del Sistema Financiero. Consta de 1 página y en los archivos de esta Comisión se encuentra otro ejemplar de igual contenido.